



114

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

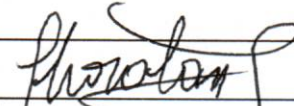
Que, en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027. Se encuentra enmarcada la siguiente(s) meta(s) a cumplir: 1.

Línea Estratégica	SARAVERENA UN TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE
Sector	40 Vivienda, ciudad y territorio
Programa Presupuestal	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Línea Base Producto	450
Meta Cuatrenio	1600.00
Producto 1	4002023 - Parques mejorados
Indicador de producto	400202300 - Parques mejorados - Unidad: Metros cuadrados
Orientación de la Meta:	Incremento
Alineación:	PDET: PAZ: X Etnias:
Aporte de Meta 1 al Plan de Desarrollo Territorial	
Aporte Financiero	\$ 49,999,864.28
Aporte Ejecución	49.5 metros - Parques mejorados

Por lo anterior certifico que el proyecto "CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE DEL BARRIO VILLA FANNY EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por valor de \$ 49,999,864.28. El cual planea beneficiar la población del municipio.

Dado en SARAVERENA, ARAUCA el día 20 de agosto del 2025.


WILSON HERNANDO ROA GAMBOA

Revisó:	JHONATAN MIGUEL SOLANO CARRILLO Líder de Programa	Firma: 
Proyectó:	YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA Tecnico Administrativo Proyectos	Firma: 